



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100059543	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280168547	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	30/11/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ZONE CLEAN)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100059543** y endoso, 1 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL ZONE CLEAN Asegurado o Beneficiario: **LA NACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPU / LA NACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPU**, expedida por la
Compañía en **15/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o
anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la
Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **15** días del mes **JULIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.15 12:02:51 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: q1Q0AU/tpG+KhuQ6G/ng2Q==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-0001

No. PÓLIZA	CSC-100016144	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280168542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	30/11/2026	DÍAS		
						N/A	N/A
						N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ZONE CLEAN	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.729-1
DIRECCIÓN	CALLE 75 # 70 D - 31	TELÉFONO	3183439506
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ZONE CLEAN	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.729-1
DIRECCIÓN	CALLE 75 # 70 D - 31	TELÉFONO	3183439506
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA ADICIÓN Y PRORROGA TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENTIDAD REQUIERE GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA HASTA EL 30/11/2026.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.156803 , CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS BIC NIT: 900592281 (PART. 32,5 %)

INTEGRANTE 2 - PROVEEMOS PLUS SAS NIT: 901642350 (PART. 67,5 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	320.923,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2026

PRIMA BRUTA	\$ 320.923,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 320.923,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 60.975,00
TOTAL A PAGAR	\$ 381.898,00

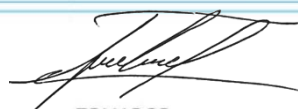
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CSC-100016144	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280168542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ZONE CLEAN)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CESAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE E LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ZONE CLEAN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CESAR

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CESAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL .

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 21/07/2026

Orden de Compra No. 156803 del 1/12/2025

Contratista: UNION TEMPORAL ZONE CLEAN NIT. 901.902.729 - 1

Valor Orden de Compra: \$ 455.790.951,18

Plazo de ejecución: 30/11/2026

Clase de garantía: POLIZA:

Tipo de garantía: Cumplimiento del contrato; Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; Calidad del servicio

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
100059543 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Cumplimiento del contrato	20% / \$ 91.158.190,24	01/12/2025	30/11/2027
100059543 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% / \$ 68.368.642,68	01/12/2025	30/11/2029
100059543 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Calidad del servicio	10% / 45.579.095,12	01/12/2025	30/11/2027

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. cumple con los términos y condiciones exigidas en la modificación No. 1 de la Orden de Compra No 156803 de fecha del 10/07/2026.

JOSE ALBERTO DITA MAESTRE
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar

Revisó: Neydelina Riobo Becerra / Jefe División Administrativa y Financiera 

Elaboró: Ana Briceida Sánchez / Gestor I 

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRACTUAL

Fecha: 21/07/2026

Orden de Compra No. 156803 del 1/12/2025
Contratista: UNION TEMPORAL ZONE CLEAN NIT. 901.902.729 - 1
Valor Orden de Compra: \$ 455.790.951,18
Plazo de ejecución: 30/11/2026
Clase de garantía: POLIZA:
Tipo de garantía: Responsabilidad Civil

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
100016144 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Predios, labores y operaciones PLO	\$350.181.000.00	01/12/2025	30/11/2026
100016144 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Contratista y subcontratistas	\$350.181.000.00	01/12/2025	30/11/2026
100016144 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Responsabilidad civil patronal	\$350.181.000.00	01/12/2025	30/11/2026
100016144 del 15/07/2026	SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860037013-6	Vehículos propios y no propios	\$350.181.000.00	01/12/2025	30/11/2026

Tipo de garantía: Responsabilidad Civil Extracontractual

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. cumple con los términos y condiciones exigidas en la modificación No. 1 de la Orden de Compra 156803 de fecha del 10/07/2026.

JOSE ALBERTO DITA MAESTRE
 Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar

Revisó: Neydelina Riobo Becerra / Jefe División Administrativa y Financiera 

Elaboró: Ana Briceida Sánchez / Gestor I 